

se acuerda por este acto en el qual al mismo tiempo manifestado por el Sr. Jefe de la Real Audiencia no le pareció oportuno la necesidad de poder haber habido solo un caso de repartición y q. respecto a q. se las nuevas propuestas se les comunique con la multa de cuatro to. ducados se hagan mas con la madurez de deliberación y reflexión q. en este caso se requiere. Con lo q. se concluye firmados dichos. Jues de q. yo el Sr. D. J. de la

Cayetano Benedicto Christoval Cecilio Sanchez

Antonio Mar.
 Lorenzo

Fran. Abiel
 Fran. Concalan

Jose de Mejana
 Pascual Sandoval
 Mubioff

Pedro Ruiz
 Juan Carrero
 Alonso Martinez

Antonio
 Alfonso Gonzalez
 Lorenzo

Don Juan Chequi en el mismo dia yo el Sr. D. J. de la

